

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE****Nº 18/2001****de 23 de febrero de 2001****por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, adaptado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XIII del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 111/2000, de 22 de diciembre de 2000 <sup>(1)</sup>.
- (2) Deberá incorporarse al Acuerdo la Directiva 2000/56/CE de la Comisión, de 14 de septiembre de 2000, por la que se modifica la Directiva 91/439/CEE del Consejo sobre el permiso de conducción <sup>(2)</sup>.

DECIDE:

*Artículo 1*

En el punto 24a (Directiva 91/439/CEE del Consejo) del anexo XIII del Acuerdo, antes de las adaptaciones, se añadirá el guión siguiente:

«— **32000 L 0056**: Directiva 2000/56/CE de la Comisión, de 14 de septiembre de 2000 (DO L 237 de 21.9.2000, p. 45).».

*Artículo 2*

Los textos de la Directiva 2000/56/CE en lenguas islandesa y noruega, anejos a las respectivas versiones lingüísticas de la presente Decisión, son auténticos.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 24 de febrero de 2001, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 103 del Acuerdo (\*).

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 23 de febrero de 2001.

*Por el Comité Mixto del EEE**El Presidente*

P. WESTERLUND

<sup>(1)</sup> DO L 52 de 22.2.2001, p. 36.

<sup>(2)</sup> DO L 237 de 21.9.2000, p. 45.

(\*) No se han indicado preceptos constitucionales.